



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de enero de 2006
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones
Tema 5 del programa
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén oriental ocupada
y el resto del territorio palestino ocupado**

Consejo de Seguridad
Sexagésimo primer año

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2006 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

En la última semana, la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, se ha caracterizado por una actividad sistemática por parte de Israel, la Potencia ocupante, para entorpecer y frustrar las elecciones para integrar el Consejo Legislativo, programadas para celebrarse el 25 de enero, y los serios esfuerzos de la Autoridad Palestina para mantener la calma y reanudar las negociaciones. Esta actividad sistemática ha conllevado el acoso y la detención de candidatos en las elecciones y de su personal, la intensificación de la violencia contra los centros de población palestina mediante incursiones más frecuentes y mortíferas, la ejecución extrajudicial de activistas palestinos y las restricciones a la libertad de circulación que siguen imponiéndose a los civiles palestinos.

Pese a las iniciativas internacionales para asegurar que Israel, la Potencia ocupante, cumpla sus obligaciones en relación con la facilitación de las elecciones palestinas en la Jerusalén oriental ocupada, la Potencia ocupante ha anunciado que permitirá las elecciones, pero estipulado que decidirá quién puede presentarse a ellas o participar en ellas el próximo 25 de enero. Este anuncio, rechazado por la Autoridad Palestina por estar en franca contravención del acuerdo firmado en relación con las elecciones, también contraviene el espíritu de democracia que el pueblo palestino y la comunidad internacional están tratando infatigablemente de cimentar en el sistema político palestino. Además, los actos de las fuerzas de ocupación israelíes a este respecto han sido censurables, específicamente en la Jerusalén oriental ocupada y de manera más general en el resto de la Ribera Occidental. La semana pasada, candidatos de grupos políticos y orígenes y antecedentes diversos han sido molestados, acosados e incluso arrestados. Oficinas de la campaña electoral en la Jerusalén oriental ocupada también han sido repetidamente allanadas y cerradas por las fuerzas de ocupación. En este punto hay que señalar que esos actos injustificados y antagónicos realizados por la Potencia ocupante amenazan la democracia palestina y más inmediatamente la perspectiva de celebrar las elecciones con arreglo al calendario previsto.



Simultáneamente con estos acontecimientos se está produciendo un aumento en el número de los ataques militares llevados a cabo por las fuerzas de ocupación israelíes contra ciudades, pueblos y campamentos de refugiados palestinos. Esos ataques provocan constantemente muertos y heridos entre la población civil inocente, además de la destrucción de bienes y la devastación a largo plazo que causa en la economía local. El 15 de enero, uno de esos ataques militares provocó una tragedia devastadora en la aldea de Rujeeb, cerca de Naplusa. En las primeras horas de ese día, las Fuerzas Especiales de Israel asaltaron y rodearon el hogar de la familia Al-Halabi en Rujeeb. Cuando Nawal, de 50 años de edad, abrió la puerta para conocer la razón de la conmoción en torno a su casa, recibió 15 disparos de los soldados de ocupación que le provocaron la muerte. Su hijo Fawzi, de 20 años de edad, también fue muerto a tiros. La tragedia no se detuvo ahí, pues los soldados de ocupación siguieron disparando indiscriminadamente contra miembros de la familia que intentaban socorrer a la madre y al hijo, así como hacer señas a los soldados de que eran civiles desarmados. Los resultados fueron demoledores, pues Munjed, el padre, y tres de sus hijos y una hija también resultaron heridos. La tragedia de la familia Al-Halabi conmovió a toda la nación e hizo que los continuos llamamientos a la calma por la parte palestina parecieran fútiles, pues las familias palestinas siguen presenciando cómo familias inocentes en todo el país se ven afectadas sin causa ni justificación por tragedias inenarrables.

Además de las incursiones militares, las fuerzas de ocupación israelíes siguen aplicando la política ilegal israelí de ejecución extrajudicial de palestinos. La última de esas ejecuciones se llevó a cabo en Tulkarm el 17 de enero contra Thabet Salah Al-Din, de 23 años de edad. Su asesinato, conjuntamente con los ataques cometidos contra otros palestinos, ha avivado la ira en el territorio palestino ocupado y complicado más las medidas oficiales adoptadas por los palestinos para restablecer el orden y la tranquilidad. Y lo que es aún más importante, esas ejecuciones extrajudiciales constituyen una violación grave del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario.

En otro orden de cosas, las violaciones manifiestas cometidas por Israel de las obligaciones contraídas en relación con la hoja de ruta y el derecho internacional también han dado lugar a una situación de intensa violencia en Hebrón. En los últimos cinco días, colonos israelíes de la ciudad vieja de Hebrón han quemado casas y tiendas palestinas, arrojado piedras contra familias palestinas y hecho estragos en los barrios viejos de la ciudad. Esta situación pone de relieve el peligro que las continuas actividades ilegales de asentamiento llevadas a cabo por los israelíes plantean para la seguridad de los civiles palestinos y sus bienes en todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. También deberá servir de incentivo adicional para que la comunidad internacional insista en que Israel respete sus obligaciones con arreglo al derecho internacional, particularmente el derecho internacional humanitario, y ponga fin a las actividades ilegales de asentamiento, incluida la construcción del muro, que la Corte Internacional de Justicia consideró ilegal el 9 de julio de 2004.

La comunidad internacional, de conformidad con las normas y los principios del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, tiene la clara responsabilidad de velar por que la Potencia ocupante se comporte como corresponda y cumpla sus obligaciones y compromisos jurídicos. Además, se deben adoptar medidas para impedir que siga aumentando esta campaña militar israelí contra la población civil palestina, que permanece indefensa y sin ninguna protección contra la fuerza bruta de la Potencia ocupante. Está claro que la continuación

e intensificación de la campaña militar de Israel contra el pueblo palestino sólo conducirá a un mayor derramamiento de sangre y un mayor sufrimiento por parte de los civiles inocentes de ambas partes, algo que se debería evitar a toda costa.

La presente carta complementa las 229 cartas que le hemos dirigido en relación con la crisis imperante en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, desde el 28 de septiembre de 2000. Esas cartas, enviadas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 13 de enero de 2006 (A/ES-10/315-S/2006/20), constituyen un historial básico de los crímenes perpetrados por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Por todos estos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos perpetrados contra el pueblo palestino, Israel, la Potencia ocupante, deberá rendir cuentas y los autores deberán comparecer ante la justicia.

En consecuencia, y en relación con las cartas mencionadas anteriormente, lamento mucho informarle de que, desde que le envié nuestra última carta, las fuerzas de ocupación israelíes han asesinado al menos a seis palestinos más, con lo que el número total de mártires asesinados desde septiembre de 2000 asciende a 3.761. (Los nombres de los mártires identificados figuran en el anexo de la presente carta.)

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución del texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Embajador
Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

Anexo de las cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2006 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

Nombres de los mártires asesinados por las fuerzas de ocupación israelíes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental (viernes 13 de enero a martes 17 de enero de 2006)

Viernes 13 de enero de 2006

1. Jamal Al-Shaikh Al-Aid
2. Moataz Tahcine Abu Khalil
3. Ali Abdelatif Abu Khalil

Domingo 15 de enero de 2006

1. Nawal Douikate Al-Halabi
2. Fawzi Monjid Al-Halabi

Martes 17 de enero de 2006

Thabet Mahmoud Salah Al-Din Iyada
